LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL DE CARABINEROS

HOSPITAL DE CARABINEROS

Partida	:	11
Capitulo	:	14
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.882.684
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.582.500
03	03	De Otras Entidades Públicas		2.582.500
	007	Fondo para Hospitales		2.582.500
07		INGRESOS DE OPERACION		12.342.434
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		258.250
99	99	Otros		258.250
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.549.500
	10	Ingresos por Percibir		1.549.500
15		SALDO INICIAL DE CAJA		150.000
		GASTOS		16.882.684
21		GASTOS EN PERSONAL		9.233.366
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	01	6.989.203
23 01		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		77.475
	01	Prestaciones Previsionales		77.475
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		82.640
	04	Mobiliario y Otros		20.660
	05	Máquinas y Equipos		25.825
	06	Equipos Informáticos		20.660
	07	Programas Informáticos		15.495
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500.000
	07	Deuda Flotante		500.000

Glosas:

101 Las obligaciones devengadas deberán ser pagadas en un plazo que no podrá exceder de 45 días, a contar de la fecha en que la factura es aceptada.